

## Cuentas Anuales

EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1/01/2018 AL 31/12/2018

F.S.P CENTRO NACIONAL DEL  
VIDRIO

BALANCE A 31/12/2018

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.517.396,81</b>	<b>3.521.814,96</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	4.1, 8	<b>10.927,84</b>	<b>9.962,42</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares		9.300,50	7.611,81
5. Aplicaciones informáticas		1.627,34	2.350,61
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>	4.4, 6	<b>3.491.899,55</b>	<b>3.493.757,41</b>
4. Museos		3.491.899,55	3.493.757,41
<b>III. Inmovilizado material</b>	4.2, 5	<b>13.078,87</b>	<b>16.604,58</b>
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		13.078,87	16.604,58
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	4.3, 7		
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>1.490,55</b>	<b>1.490,55</b>
5. Otros activos financieros		1.490,55	1.490,55
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>851.193,78</b>	<b>829.559,08</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>	14	<b>646.863,34</b>	<b>650.955,86</b>
1. Comerciales		2.000,21	2.089,60
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		43.905,44	32.467,54
3. Productos en curso		78.378,05	69.283,50
4. Productos terminados		522.579,54	546.734,07
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	11		381,15
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	17	<b>119.840,22</b>	<b>137.889,84</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		95.495,27	123.989,10
4. Personal		-4,60	21,34
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		24.349,55	13.879,40
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>			
5. Otros activos financieros			
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>890,80</b>	
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>83.599,42</b>	<b>40.713,38</b>
1. Tesorería		83.599,42	40.713,38
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>4.368.590,59</b>	<b>4.351.374,04</b>



Director:

El Secretario

2

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>522.769,73</b>	<b>686.443,11</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	13	<b>365.154,31</b>	<b>528.827,69</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo Social</b>		<b>555.933,77</b>	<b>555.933,77</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social		555.933,77	555.933,77
<b>II. Reservas</b>	13	<b>4.697.653,86</b>	<b>4.689.496,89</b>
1. Otras Reservas:		4.697.653,86	4.689.496,89
Reservas		4.697.653,86	4.689.496,89
Regularizaciones 2016			
<b>III. Excedente de ejercicios anteriores</b>	13	<b>-4.716.602,97</b>	<b>-4.454.009,36</b>
1. Remanente			
2. ( Resultados negativos de ejercicios anteriores)			-4.454.009,36
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	3	<b>-171.830,35</b>	<b>-262.593,61</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor:</b>			
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
<b>II. Operaciones de cobertura</b>			
<b>III. Otros</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	21	<b>157.615,42</b>	<b>157.615,42</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.099.846,97</b>	<b>2.137.736,33</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	18	<b>53.465,87</b>	<b>43.032,66</b>
4. Otras provisiones		48.373,61	43.032,66
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>3.051.473,36</b>	<b>2.094.703,67</b>
1. Deudas con entidades de crédito		3.051.473,36	2.094.703,67
3. Otras deudas a largo plazo			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>745.973,89</b>	<b>1.527.194,60</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		<b>48.006,18</b>	<b>24.060,28</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	10	<b>183.610,50</b>	<b>1.048.382,43</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		160.195,15	1.044.578,43

Director:



El Secretario

3

3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		23.415,45	3.804,00
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Beneficiarios acreedores</b>	12	<b>124,79</b>	<b>124,79</b>
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	10	<b>514.232,32</b>	<b>454.627,10</b>
1. Proveedores		33.242,35	19.251,49
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		367.723,78	324.621,57
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-93,88	
5. Pasivos por impuestos corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		94.091,52	94.769,56
7. Anticipos de clientes		19.268,55	15.984,48
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>4.368.590,59</b>	<b>4.351.374,04</b>

Director



El Secretario

4



**CUENTA DE RESULTADOS A 31/12/2018**

	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>727.804,00</b>	<b>725.570,00</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios		12.054,00	8.130,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		715.750,00	717.440,00
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>17</b>	<b>662.181,23</b>	<b>678.642,27</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>			<b>-124,79</b>
a) Ayudas monetarias			-124,79
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	24.3		
d) Reintegro de subvenciones traspasadas			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>14, 17</b>	<b>-15.059,98</b>	<b>23.629,19</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>17</b>	<b>-73.740,26</b>	<b>-110.331,98</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>			<b>458,38</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			458,38
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>17</b>	<b>-1.111.116,02</b>	<b>-1.134.721,83</b>
a) Sueldos y salarios		-836.554,83	-840.664,17
b) Indemnizaciones			-37.940,40
c) Seguridad Social a cargo de la empresa		-274.561,19	-249.647,16
d) Otros Gastos sociales			-6.470,10
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>3, 17</b>	<b>-227.420,54</b>	<b>-324.627,68</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5, 8</b>	<b>-7.315,77</b>	<b>-12.984,06</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>21</b>		
a) Afectas a la actividad propia			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>	<b>5</b>		<b>-4.055,85</b>
<b>13*. Resultados Excepcionales</b>	<b>17</b>	<b>-13.087,50</b>	<b>-3.640,42</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)</b>		<b>-57.754,84</b>	<b>-162.188,77</b>

Director



El Secretario

5

14. Ingresos financieros		16,49	,35,59
15. Gastos financieros		-114.092,00	-100.404,84
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		-114.075,51	-100.440,43
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-171.830,35	-262.593,61
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		-171.830,35	-262.593,61
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas			3.600,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			3.600,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			3.600,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones		8.156,97	1.405,61
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-163.673,38	-257.588,00





## 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:

NIF:	G40012221
Categoría:	Fundación del Sector Público Fundacional
Denominación:	Centro Nacional del Vidrio
Domicilio:	Paseo del Pocillo, 1
Código Postal:	40100
Municipio:	Real Sitio de San Ildefonso
Provincia:	Segovia

La Sede oficial de la Fundación Centro Nacional del Vidrio es la Real Fábrica de Cristales de La Granja, no disponiendo de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 1982 ante el Notario D. Antonio de la Esperanza Martínez-Radio, inscrita por Orden Ministerial de 28 de septiembre de 1989 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con el número 148. Pertenece al Sector Público Fundacional conforme a la composición de su dotación fundacional.

Los fines de la entidad están definidos en el art. 5º sus Estatutos:

“Constituye el objeto o fin genérico de la Fundación la promoción, el desarrollo y la difusión de la artesanía e historia del cristal y en concreto los siguientes:

- a) Su enseñanza, en diversos niveles, incluso la superior.
- b) Su diseño y fabricación.
- c) Su asesoramiento a todo tipo de empresas, artistas y talleres artesanos del cristal.
- d) La promoción de su conocimiento y la exhibición de sus productos y técnicas.
- e) La realización de cualesquiera actividades culturales, científicas o de otro orden que coadyuven a los fines expuestos.

La Fundación habilitará los medios necesarios para la ejecución y desarrollo de los fines mencionados.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.”

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### **1. Imagen fiel:**

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018, se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

### **2. Principios Contables no obligatorios aplicados:**

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Director



El Secretario

7

**3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

Durante 2018 no se han realizado estimaciones contables.

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de institución en funcionamiento y el Órgano de Gobierno de la misma no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes que supongan dudas significativas que comprometan el funcionamiento de la Fundación

**4. Comparación de la información:**

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin modificación de la estructura del Balance y la Cuenta de Resultados.

Ambos ejercicios se presentan siguiendo las Normas de adaptación del Nuevo de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Desde el 1 de enero de 2017 se utiliza una nueva aplicación contable (Golden. net) adquirida por la Fundación en 2016.

**5. Agrupación de varias partidas:**

No hay registradas partidas agrupadas en el Balance ni en la Cta. de Resultados.

**6. Elementos recogidos en varias partidas:**

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

**7. Cambios en criterios contables:**

No se han producido cambios en criterios contables.

**8. Corrección de errores**

Se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio, por lo que se ha procedido a reformular las cuentas.

**3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

**3.1. Análisis de las principales partidas que forman el resultado del ejercicio:**

a) Respecto a los ingresos totales obtenidos en el ejercicio, las principales son, por un lado la de Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio, por importe de 715.750,00 €, y los ingresos de la actividad mercantil propia de la Fundación, por importe de 662.181,23€.

b) De los gastos totales incurridos, las partidas más significativas son las correspondientes a gastos de personal por importe de 1.111.116,02 €, de los que 836.554,83€ corresponden a sueldos y salarios incluyendo la subida de autorizada por el Ministerio de Hacienda e incluida en los Presupuestos Generales para 2018 para el personal laboral del sector público. 10.433,21€ correspondiente a la ampliación de provisión de reclamación de un trabajador del área de Museo y el resto a cotizaciones de S. social y, la partida de -227.420,54€, que se recogen en el punto 9 de la Cuenta de Resultados bajo el epígrafe de "Otros gastos de la actividad" y que la componen las partidas de "Servicios exteriores", "Tributos", "Pérdidas por deterioros de créditos de la actividad".



### 3.2 Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente:

El Patronato de la Fundación propondrá la siguiente aplicación del excedente, resultante de la diferencia entre el total de los ingresos recibidos y aportaciones destinadas al cumplimiento de los fines de la Fundación durante el ejercicio 2018:

Base de reparto	2018
Excedente del ejercicio	-171.830.35
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	

Aplicación	2018
A dotación fundacional/fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-171.830.35

La situación actual del Centro Nacional del Vidrio es de **desequilibrio financiero** ya que sus **resultados han sido negativos durante dos ejercicios contables consecutivos**.

Es por tanto, conforme a la Ley 40/2015 obligación del titular del máximo órgano de dirección de la Fundación, comunicarlo al Ministro de Cultura quién lo trasladará al Consejo de Ministros para que adopte las medidas necesarias

### 3.3 Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes:

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes.

## 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN:

### 4.1 Inmovilizado intangible.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

#### Propiedad Intelectual:

Los importes registrados bajo este epígrafe que corresponden al registro de la "Marca Real Fábrica de Cristales de La Granja", no son amortizables, ya que se considera que su vida útil es indefinida.

#### Aplicaciones informáticas.

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Fundación se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Director



El Secretario

9

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 5 años.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro o cesión de estos bienes.

#### 4.2 Inmovilizado material.

##### Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción incluidos todos los gastos adicionales directamente relacionados para su puesta en funcionamiento.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

##### Amortización

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes:

	Porcentaje de amortización anual
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10%
Instalaciones Nave de Hornos	20%
Otras instalaciones (edificio)	5%
Mobiliario	15%
Equipos para el proceso de la información.	20%
Biblioteca	20%

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro o cesión de estos bienes.

#### 4.3 Terrenos y construcciones.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio, no posee bienes de esta naturaleza.

Por Orden Ministerial del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de fecha 16 de abril de 2014, se acuerda la afectación del edificio Real Fábrica de Cristales de La Granja al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte figurado en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el nº 1992 724 40 999 0014001.

Seguidamente, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte firma un convenio de cesión de uso con la Fundación Centro Nacional del Vidrio por un periodo de 4 años renovable por un periodo igual. En 2018 se ha renovado el convenio por un periodo de 4 años más.



Director

El Secretario

10



A pesar de que el Tribunal de Cuentas, en su informe anual correspondiente al ejercicio 2015, publicado en 2016, indicó que la FSP Centro Nacional del Vidrio debería reconocer una partida en el inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido y que registrara un ingreso imputado al patrimonio neto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional. El Patronato no ha cuantificado al cierre de este ejercicio la cifra alguna.

#### 4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Los bienes integrantes del Patrimonio Histórico están valorados conforme al acuerdo adoptado por el Patronato de la FSP Centro Nacional del Vidrio en su reunión de 25 de noviembre de 1999. Las incorporaciones posteriores se han valorado al precio de adquisición, cuando se ha realizado por compra en subastas o anticuarios.

En cuanto a las piezas incorporadas a otras colecciones, en concreto las de la colección de vidrio contemporáneo, se han valorado por su precio de adquisición, si han sido adquiridas en subastas, establecimientos o a artistas.

Sin embargo, existen una serie de piezas creadas por diferentes artistas que han impartido cursos o masterclass en el Centro Nacional del Vidrio y por tanto elaboradas en sus instalaciones, o bien de piezas cedidas al Museo. La dirección del Museo está elaborando un protocolo de valoración siguiendo los criterios de otros museos estatales y consultando con los propios artistas y propietarios cedentes. Una vez finalizado el proceso, se presentará a aprobación por el Patronato el informe resultante que, una vez aprobado, incrementará el valor de la colección de piezas de Patrimonio Histórico del Activo de la Fundación.

No se han practicado amortizaciones, dada la naturaleza de insustituible de estos bienes.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro o cesión de estos bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

#### 4.5 Arrendamientos.

Los gastos correspondientes derivados de los acuerdos de arrendamientos, se considerarán gasto devengado en cada ejercicio, y se imputarán a la cuenta de resultados de forma lineal en función de la cuota devengada.

#### 4.6 Permutas.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no ha realizado permutas comerciales.

#### 4.7 Instrumentos financieros

##### Activos financieros

La Fundación Centro Nacional del Vidrio, en el ejercicio 2015 adquirió una participación de Cajalmendralejo por importe de 300,50.

##### Pasivos financieros

Director



El Secretario

11



a) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado por operaciones de tráfico de la Fundación.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe nominal.

Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

b) Bajas de activos y pasivos financieros.

Durante el ejercicio 2018 se han reunificado a largo plazo los pasivos financieros a corto plazo procedentes de entidades de crédito existentes en 2017.

Como consecuencia se ha firmado un crédito a largo plazo con Cajalmendralejo por importe de 3.200.000,00 euros.

c) Fianzas entregadas y recibidas.

En esta partida se incluye las fianzas entregadas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios.

#### 4. 8 Coberturas contables.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no aplica normas de cobertura contable.

#### 4. 9 Créditos y débitos por la actividad propia.

La FSP Centro Nacional del Vidrio durante el ejercicio 2018 no ha originado derechos de cobro en el desarrollo de su actividad propia frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Tampoco ha originado obligaciones por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

#### 4. 10 Existencias

Las existencias de materias primas, combustibles, repuestos, embalajes y mercaderías, están valoradas al precio de adquisición, no se practican depreciaciones, ya que no son existencias percederas.

En el caso de los productos terminados, semiterminados y en curso de fabricación, la mayoría de las existencias se han valorado a su coste de fabricación, descontando los gastos de comercialización y terminación en su caso. Quedan referencias pendientes de stock antiguo y que ya no se fabrican que siguen valoradas a su valor de realización.

Director



El Secretario

12





El Patronato de la FSP Centro Nacional del Vidrio confirma que no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### 4.16 Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

La FSP Centro Nacional del Vidrio está sometida a la Ley de Presupuestos Generales aprobados para cada ejercicio y su masa Salarial es aprobada anualmente por el Ministerio de Hacienda.

En el mes de noviembre de 2018, se ha abonado a los trabajadores los atrasos correspondientes a la subida aprobada por los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio.

#### 4.17 Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación Centro Nacional del Vidrio, recibe anualmente subvenciones de carácter reintegrable para la financiación de sus actividades propias y/o para el desarrollo de proyectos concretos. Se contabilizan como ingresos en el ejercicio en el que se reciben; imputándose a resultados en el ejercicio para el que han sido concedidas. Y, si son para actividades que se desarrollan en dos o más ejercicios, se imputan a resultados en función del periodo de actividad y gasto realizado de cada uno de los ejercicios para los que se concedió la subvención. En ambos casos, se traspasan a resultados, siempre que no existan dudas razonables en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la orden concesión.

Las subvenciones a proyectos se reconocen como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados a medida que se realizan las actividades para cuya finalidad se conceden y correlacionadas con los gastos del proyecto subvencionado.

Las subvenciones de capital se reconocen como ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados como ingresos de la actividad propia a medida y en el mismo porcentaje en que se amortizan los elementos de inmovilizado financiados por ellas.

Las subvenciones no traspasables que figuran en el Patrimonio Neto, cuenta 13000001 se corresponden con bienes de naturaleza no amortizable. En el caso de los 157.615,42€ corresponden a dos adquisiciones realizadas por el Centro Nacional del Vidrio. Una colección de 13 vidrieras artísticas por importe de 79.483,85 €. (13.225.000,00 pts.) Y la otra una colección de vidrio contemporáneo adquirida a VICOINTER (Valencia) por importe de 78.131,57 €. (13.000.000,00 pts.)

#### 4.18 Fusiones entre entidades no lucrativas.

En el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna fusión entre entidades no lucrativas.

#### 4.19 Negocios conjuntos.

En el ejercicio 2018 no se ha producido operaciones conjuntas entre partes vinculadas.

#### 4.21 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No se han producido transacciones entre partes vinculadas.

#### 4.22 Operaciones interrumpidas.

Director



El Secretario

14



No se han producido hechos para calificar ninguna actividad como interrumpida.

**5.- INMOVILIZADO MATERIAL:**

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Fundación, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuenta	Inmovilizado material	Saldo	Altas	Bajas	Dotación	Saldo
		31/12/2017	2018	2018	2018	31/12/2018
	<b>Coste:</b>					
21200000	Instalaciones técnicas	633.941,64				633.941,64
21220000	Instalaciones Nave Hornos	348.019,48				348.019,48
21250100	Instalaciones	43.641,42				43.641,42
21300000	Maquinaria	513.414,74				513.414,74
21420000	Utilaje	29.833,70	580,82			30.414,52
21600000	Mobiliario	507.707,40				507.707,40
21700000	Equipos proceso información	99.195,56				99.195,56
21910000	Otro inmovilizado	24.777,23				24.777,23
21940000	Libros biblioteca	115.494,31				115.494,31
	<b>Total coste</b>	<b>2.316.025,48</b>	<b>580,82</b>			<b>2.316.606,30</b>
	<b>Amortización Acumulada</b>					
28120000	Instalaciones técnicas	-1.012.540,38			-2.355,56	-1.014.895,94
28130000	Maquinaria	-512.571,63			-95,24	-512.666,87
28140000	Utilaje	-27.940,14			-938,98	-28.879,12
28160000	Mobiliario	-507.707,40				
28170000	Equipos proceso información	-98.527,35			-668,21	-99.195,56
28190000	Otro inmovilizado	-24.777,23				
28194000	Libros biblioteca	-115.356,77			-48,54	-115.405,31
	<b>Total A. acumulada</b>	<b>-2.299.420,90</b>	<b>580,82</b>		<b>-4.106,53</b>	<b>-2.303.527,43</b>
	<b>Valor Neto</b>	<b>16.604,58</b>				<b>13.078,87</b>

La Fundación tiene pendiente de contabilizar la cesión de uso del edificio. El patronato no ha aprobado la valoración de dicha cesión.

**6.- BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO:**

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la Fundación, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuenta	B.P.H.	Saldo	Altas	Bajas	Saldo
		31/12/2017	2018	2018	31/12/2018
	<b>Coste:</b>				

Director



El Secretario

15

24300001	Piezas históricas	783.429,46	1.116,14	-2.974,00	781.571,60
24300002	Piezas contemporáneas	432.642,32			432.642,32
24300003	Maquinaria histórica	272.446,30			272.446,30
24300004	Moldes históricos	2.005.239,33			2.005.239,33
	<b>Total coste</b>	<b>3.493.757,41</b>			<b>3.491.899,455</b>

No se han realizado revalorizaciones sobre estos bienes.

No se han realizado inversiones en bienes de Patrimonio Histórico fuera del territorio español.

Todos los bienes de Patrimonio Histórico de la Fundación están afectos directamente a la actividad propia de la misma.

No existen compromisos firmes de compra o venta de estos bienes.

#### **7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS:**

La Fundación Centro Nacional del Vidrio, no posee inversiones inmobiliarias.

#### **8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE:**

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Fundación, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuenta	Inmovilizado Inmaterial	Saldo 31/12/2017	Altas 2018	Bajas 2018	Dotación 2018	Saldo 31/12/2018
	<b>Coste:</b>					
20000000	0. Inmovilizado intangible	2.006,32				2.006,32
20300000	Patentes y marcas	7.611,81	1.688,69			9.300,50
20600000	Aplicaciones informáticas	398.288,81				398.288,81
	<b>Total coste</b>	<b>407.906,94</b>				<b>409.595,63</b>

Director



El Secretario

16

Amortización Acumulada					
28000000	A.A. O. inmovilizado intangible	2.006,32			2.006,32
28060000	A. A. Aplicaciones informáticas	395.938,20		723,27	396.661,47
	<b>Total A. acumulada</b>	<b>397.944,52</b>		<b>723,27</b>	<b>398.667,79</b>
	<b>Valor Neto</b>	<b>9.962,42</b>			<b>10.927,84</b>

No existe restricción alguna a la titularidad de ninguno de los activos materiales y/o intangibles.

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles, ni métodos de amortización.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro o cesión de estos bienes.

### **9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR:**

Los arrendamientos que mantiene la Fundación, vivos a 31/12/2018 de duración entre un año y cinco años son los siguientes:

EMPRESA	Concepto	Fecha inicio	Fecha fin	Cuota anual
Iberent technology, S.A.	Arrendamiento sin opción a compra de equipos informáticos	15/10/2012	15/09/2016	4.775,07

El importe de la deuda con Iberent Technology, S.A. asciende a 12.639,04 euros + 21% IVA, Se ha firmado un contrato de cancelación en noviembre de 2018, La cancelación de la deuda está supeditada al pago de los 4 pagos indicados a continuación,

El acuerdo de pago por un importe total de 5.000,00 euros + 21% IVA = 6.050,00 € en los siguientes 4 plazos.

- 1er plazo: pago total de 1.512.50 € antes de 31/01/2019
- 2º plazo: pago total de 1.512.50 € antes de 28/02/2019
- 3er plazo: pago total de 1.512.50 € antes de 31/03/2019
- 4º plazo: pago total de 1.512.50 € antes de 30/04/2019

Se ha procedido a la cancelación de la provisión dotada en 2017 por importe de 5.092,26 €, ajustando el saldo de Iberent Technology, S.A., al importe pendiente de pago acordado 6.050,00 €.

Los gastos correspondientes derivados de estos arrendamientos, se consideran gasto devengado en cada ejercicio, y se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal en función de la cuota devengada mensualmente.

### **10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

La composición, por categorías de los instrumentos financieros de la Fundación Centro Nacional del Vidrio es la siguiente:



Director

El Secretario

17



## 10.1 Activos financieros

### Activos financieros a corto plazo.

Dentro de este epígrafe se recogen las siguientes partidas:

Concepto	Saldo 2017	Saldo 2018
Cientes por ventas y prestación de servicios	123.989,10	95.495,27
Deudores varios		
Personal	21,34	-4,60
Administraciones Públicas	13.879,40	24.349,55
Periodificaciones a corto plazo		890,80
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40.713,38	83.599,42
<b>TOTAL</b>	<b>178.603,22</b>	<b>204.330,44</b>

La partida más importante es la de "Clientes por ventas y prestación de servicios" que corresponde a los saldos con clientes por operaciones comerciales a corto plazo, que no devengan ningún tipo de interés y se valoran a nominal por 47.489,09 €. También incluye los clientes de dudoso cobro por 48.006,18 €.

En la partida "Administraciones Públicas", se engloban las subvenciones pendientes de cobro al cierre del ejercicio así como los saldos a favor de la FSP Centro Nacional del Vidrio por prestaciones y bonificaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.

La composición del saldo es como sigue:

Concepto	Saldo 2017	Saldo 2018
Administraciones Públicas por subvenciones	12.000,00	24.000,00
Hacienda Pública por IVA		
Hacienda Pública por deudas de los trabajadores		
S. Social por prestaciones y bonificaciones	1.879,40	349,55
<b>TOTAL</b>	<b>13.879,40</b>	<b>24.349,55</b>

### Activos Financieros a largo plazo

Dentro de este epígrafe se recogen los siguientes importes:

Concepto	Saldo 2017	Saldo 2018
Otros activos Financieros	1.490,55	1.490,55
<b>TOTAL</b>	<b>1.490,55</b>	<b>1.490,55</b>

## 10.2 Pasivos financieros:

### Pasivos Financieros a corto plazo

La composición de los Pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Concepto	Saldo 2017	Saldo 2018
Provisiones a corto plazo	24.060,28	48.006,18
Deudas con entidades de Crédito	1.044.578,43	160.195,15
Otros pasivos financieros	3.804,00	23.415,45
Beneficiarios acreedores	124,79	124,79
Proveedores	19.251,49	33.242,35
Acreedores varios	324.621,57	367.723,78
Personal (Remun. ptes de pago).		-93,88
Administraciones Públicas	94.769,56	94.091,52
Anticipos recibidos por pedidos	15.984,48	19.268,55
<b>TOTAL</b>	<b>1.527.194,60</b>	<b>745.973,89</b>

El epígrafe "Deudas con entidades de Crédito a c/pl" se desglosa en el siguiente cuadro:

Deudas con entidades de crédito	tipo	Deuda pendiente
Cajalmendralejo	préstamo	160.195,15
<b>TOTAL</b>		<b>160.195,15</b>

El epígrafe "Administraciones Públicas" recoge las siguientes partidas:

	Saldo 2017	Saldo 2018
<b>Otras Deudas con A. Públicas</b>		
475.0HP acreedora por IVA	21.849,07	19.139,54
475.1HP acreedora por IRPF	28.128,35	28.425,73
HP acreedora por deudas y embargos	16.939,84	19.363,04
SS acreedora por S. sociales	27.852,30	27.163,21
<b>TOTAL</b>	<b>94.769,56</b>	<b>94.091,52</b>

El epígrafe "Otros pasivos financieros" recoge las siguientes partidas:

	Saldo 2017	Saldo 2018
<b>Otros pasivos financieros</b>		
Aplazamiento Hacienda		4.647,26
Aplazamiento Seg Social		18.580,56
Partidas ptes. de aplicación	3.804,00	187,63





<b>TOTAL</b>	<b>3.804,00</b>	<b>23.415,45</b>
--------------	-----------------	------------------

### *Pasivos Financieros a largo plazo*

Importe total de la Deuda a largo plazo asciende a 3.099.846,97 € y el desglose de la misma es el siguiente:

Concepto	Saldo 2017	Saldo 2018
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>43.032,66</b>	<b>48.373,61</b>
Provisiones para responsabilidades 142	43.032,66	48.373,61
<b>Deudas con entidades de crédito 170</b>	<b>2.094.703,67</b>	<b>3.051.473,36</b>
Préstamo Cajalmendralejo	2.094.703,67	3.051.473,36
<b>TOTAL</b>	<b>2.137.736,33</b>	<b>3.099.846,97</b>

En julio de 2014 se contrató un préstamo a largo plazo con Cajalmendralejo por importe de 2,5 Millones de € y una póliza de crédito por importe de 750 mil €; ante la imposibilidad de hacer frente a la devolución de la misma, en noviembre de 2018 el Patronato de la Fundación acordó reunificar la deuda existente a largo y a corto plazo con la misma entidad, solicitándose un nuevo crédito a largo plazo por importe de 3.2 Millones de €, las condiciones de dicho préstamo son:

Fecha de formalización	14.11.2018
Fecha de vencimiento	14.11.2028
Capital concedido	3.200.000,00
Capital pendiente	3.200.000,00
Tipo de amortización	Cuota Fija (Capital + intereses).
Tipo de interés	2,750
TAE	2,77
Modalidad interés	Variable
Índice de referencia	Euribor
Diferencial	2,90
Periodicidad amortización	6 meses
Periodicidad intereses	6 meses
Fecha próximo recibo	14.11.2019
Cuenta de domiciliación	3001.0043.31.4310008931

### **11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA:**

Durante el ejercicio 2018 no ha habido movimientos en las cuentas del Balance referidas a este epígrafe.

Director



El Secretario

20

## 12.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES:

Durante el ejercicio 2018, la Fundación no ha contraído ninguna deuda como consecuencia del otorgamiento de ayudas y asignaciones en cumplimiento de los fines fundacionales. Sin embargo se mantiene el saldo de la contraída en 2017 por importe de 124,71€ con la Fundación Nido.

## 13.- FONDOS PROPIOS:

La composición y el movimiento de las partidas que componen el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

	Saldo 31/12/2017	Aumentos	Disminuc.	Saldo 31/12/2018
Dotación fundacional	555.933,77			555.933,77
Reservas voluntarias	4.689.496,89	8.156,97		4.697.653,86
Excedentes negativos ejercicios Anteriores	-4.454.009,36	-262.593,61		-4.716.602,97
Excedente del ejercicio	-262.593,61			-171.830,35
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>528.827,69</b>			<b>365.154,31</b>

La Dotación Fundacional, al cierre del ejercicio 2018, está formada por:

Organismo/institución	Importe	Porcentaje
Ministerio de Cultura	420.706,05	75,6%
Ministerio de Industria	6.010,12	1,1%
Junta de Castilla y León	120.202,12	21,6%
Diputación de Segovia	6.010,12	1,1%
Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso	3.005,06	0,6%
<b>TOTAL</b>	<b>555.933,47</b>	<b>100%</b>

## 14.- EXISTENCIAS:

Detalle de las cuentas de Existencias	31/12/2017	31/12/2018
<b>1 Existencias de materias primas y otras mat. con</b>	<b>32.467,54</b>	<b>43.905,54</b>
Materias primas	5.823,92	4.683,80
Elementos y conjuntos incorporables	15.347,90	17.469,67
Combustibles	329,34	329,34
Repuestos	2.974,51	12.011,31
Materiales diversos	923,48	2.058,76
Embalajes	6.153,85	7.111,63
Material de oficina	914,54	241,03
<b>2. Existencias productos fabricados y en curso</b>	<b>616.017,57</b>	<b>600.957,59</b>

Director



El Secretario

21



Semiterminados y en curso	69.283,50	78.378,05
Piezas	394.790,38	358.273,34
Lámparas	70.173,09	86.219,32
Productos terminados "punto azul"	72.426,00	68.742,28
Joyas diseñadas por Chus Burés	9.344,60	9.344,60
<b>3. Otras existencias</b>	<b>2.089,60</b>	<b>2.000,21</b>
Otro producto	2.089,60	2.000,21
<b>4. Anticipos a proveedores</b>	<b>381,15</b>	
Anticipos	381,15	
<b>TOTAL EXISTENCIAS</b>	<b>650.955,86</b>	<b>646.863,34</b>

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de existencias.

No existen compromisos firmes de compra venta ni contratos de futuro o de opciones relativos a las existencias.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas o por causas análogas.

No existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, valoración o disponibilidad de las existencias.

#### **15.- MONEDA EXTRANJERA:**

En el ejercicio 2018 no hay operaciones en moneda extranjera.

#### **16.- SITUACIÓN FISCAL:**

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no ha registrado en su Balance, al cierre del ejercicio, ninguna diferencia temporaria deducible e imponible.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no ha tenido contingencias fiscales significativas durante el ejercicio 2018. Por su carácter de fundación estatal, está sujeta a auditoría pública y a rendir cuentas ante el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura, así como ante el Tribunal de Cuentas.

#### **17.- INGRESOS Y GASTOS:**

##### **17.1 Ayudas monetarias:**

Durante el ejercicio 2018 no se ha registrado ninguna operación por estos conceptos.

##### **17.2.1 Aprovisionamientos:**

El desglose de esta partida es el siguiente:

Director



El Secretario

22

Detalle de las cuentas de aprovisionamientos	2017	2018
<b>Consumo de mercaderías</b>	<b>-40.647,73</b>	<b>-22.259,42</b>
Intracomunitarias	-3.480,97	-969,59
Nacionales	-39.442,21	-33.778,56
Variación de existencias	2.275,45	12.488,73
<b>Consumo de materias primas y otras materias</b>	<b>-69.684,25</b>	<b>-51.480,84</b>
Intracomunitarias	-16.910,00	-11.115,59
Nacionales	-1.278,40	-370,01
Variación de existencias	756,02	-1.140,12
Trabajos realizados por otras empresas	-52.251,87	-38.855,12
<b>TOTAL APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-110.331,98</b>	<b>-73.740,26</b>





### 17.2.2 Gastos de personal:

La distribución de Sueldos y Salarios es como sigue

Detalle de la cuenta "Gastos de personal"	2017	2018
<b>Sueldos y Salarios (masa salarial)</b>	<b>-840.664,17</b>	<b>-826.121,62</b>
A. Técnica	-391.177,32	-408.235,26
Museo	-128.853,44	-127.289,29
Proyectos	-23.111,20	-22.414,54
Servicios Generales	-244.489,47	-230.656,82
Tienda	-53.032,74	-37.525,71
<b>Indemnizaciones</b>	<b>-37.940,40</b>	<b>-10.433,21</b>
<b>S. Social a cargo de la empresa</b>	<b>-249.647,16</b>	<b>-268.841,67</b>
<b>Otros gastos sociales</b>	<b>-6.470,10</b>	<b>-5.719,52</b>
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.134.721,83</b>	<b>-1.111.116,02</b>

La FSP Centro Nacional del Vidrio ha solicitado, de conformidad con lo establecido en la Ley, autorización al Ministerio de Hacienda de la masa salarial para 2018. Del mismo modo, se han aplicado las subidas salariales aprobadas en los PGE para los empleados públicos.

Las indemnizaciones que aparecen registradas en la cta. 64100000 se corresponden con la provisión por el juicio pendiente de celebrar con el trabajador Saulo Alvarado Martinsanz.

A 31/12/2018 la plantilla es de 41 trabajadores.

### 17.2.3 Otros gastos de la actividad:

El desglose de las cuentas contenidas bajo el epígrafe de "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

	2017	2018
<b>Servicios exteriores:</b>	<b>-319.552,95</b>	<b>-204.196,84</b>
Arrendamientos y cánones	-3.521,62	-6.371,26
Reparaciones y conservación	-6.197,23	-6.365,48
Servicios de profesionales independientes	-11.883,35	-3.507,03
Transportes	-661,51	-3.859,73
Gastos de envío	-7.696,44	-1.497,39
Primas de seguros	-1.029,19	-2.378,46
Servicios bancarios y similares	-3.982,88	-3.880,97
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-1.014,17	-439,57
Electricidad	-63.601,04	-81.869,89
Combustible	-67.199,34	-78.274,95
Teléfono	-9.778,58	-9.549,20
Otros consumos (agua)	-2.932,03	-1.166,52

Director



El Secretario

24

Otros servicios	-140.055,57	-5.036,39
Gastos de viaje, manutención y alojam.	-7.403,09	-3744,96
Gastos Encomienda de gestión	-113.946,31	
Gastos Feria ICFF New York	-8.942,92	
Gastos nueva línea iluminación	-5.199,93	-515,08
Otros	-4.563,32	-776,35
<b>Tributos</b>	<b>-1.305,27</b>	<b>-3.040,90</b>
<b>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones</b>	<b>-3.307,34</b>	<b>-18.853,64</b>
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>-464,12</b>	<b>-1.329,16</b>
<b>Total epígrafe "Otros gastos de actividad de explotación"</b>	<b>-324.629,68</b>	<b>-227.420,54</b>

### 17.3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

En el ejercicio 2018 no ha habido ningún movimiento en la cuenta 723.

### 17.4. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios:

En el ejercicio 2018 no ha habido registros referentes a la permuta de bienes o prestación de servicios.

### 17.5 Información de la partida "Otros Resultados":

	2017	2018
Gastos excepcionales	-5.218,17	-13.734,20
Ingresos excepcionales	1.577,75	646,70
<b>TOTAL "Otros resultados"</b>	<b>-3.640,42</b>	<b>-13.087,50</b>

En la cuenta de gastos excepcionales, se han contabilizado los recargos de la Seguridad Social que ascienden a 13.381,51 euros.

### 18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

En 2018 no se han realizado provisiones por contingencias:

Las provisiones reconocidas en la cuenta 14200000 son las correspondientes a los juicios con el personal pendientes de celebrar a 31/12/2018,

PROVISIÓN POR	IMPORTE	ÁREA DE DEPENDENCIA	MOTIVO
Saulo Alvarado Martinsanz	48.373,61	museo	Reclamación categoría
<b>TOTAL</b>	<b>48.373,61</b>		

Director



El Secretario

25



### **19.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE:**

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no realiza actividades que contribuyan a la degradación del medio ambiente.

Durante 2018 no ha realizado ninguna inversión en este sentido, ni tiene contingencias o litigios relacionados con la protección y mejora del medio ambiente.

No tiene pendiente compensaciones a recibir por terceros.

### **20.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL:**

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no otorga retribuciones a largo plazo a su personal. Ni tiene contratado ningún plan de pensiones para personal o miembros de los órganos de gobierno.

### **21.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:**

#### **21.1 Subvenciones de capital**

Concepto	Saldo a 31/12/18	Concesiones	Reducciones	Saldo a 31/12/17
<b>Subvenciones de capital</b>				
No traspasables	157.615,42			157.615,42
<b>Total subvenciones de capital</b>	<b>157.615,42</b>			<b>157.615,42</b>

Para las subvenciones de capital traspasables, se han imputado al resultado del ejercicio conforme el importe de la amortización de los elementos financiados por la subvención.

Las subvenciones no traspasables, mantenidas en el Balance corresponden dos adquisiciones realizadas por el Centro Nacional del Vidrio. Una colección de 13 vidrieras artísticas por importe de 79.483,85 € (13.225.000, 00 pts.) Y la otra una colección de vidrio contemporáneo adquirida a VICOINTER (Valencia) por importe de 78.131,57 € ( 13.000.000,00 pts.)

Las piezas adquiridas forman parte del patrimonio del Centro y están inventariadas como tales.

#### **21.2 Subvenciones a la actividad**

Estas subvenciones recibidas para financiar gastos de funcionamiento y de actividades de la Fundación, se consideran reintegrables conforme a la orden o resolución de concesión, sin embargo, cuando adquieren la condición de no reintegrables por cumplirse las condiciones establecidas en su concesión y no existir dudas razonables sobre su recepción, se reconocen en no reintegrables de acuerdo con los criterios establecidos en el NPGC de las Entidades sin fines lucrativos y, se traspasan a resultado del ejercicio en función de los gastos devengados en el mismo.

Director



El Secretario

26

El desglose para el ejercicio 2018 es el siguiente:

Concepto	Concesiones 2018	Trasp. a resul. Ejercicio 2018
Subvenciones nominativas reintegrables		
Ministerio de Cultura	263.400,00	263.400,00
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	178.350,00	178.350,00
Junta de Castilla y León	200.000,00	200.000,00
Diputación Provincial de Segovia	50.000,00	50.000,00
Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso	24.000,00	24.000,00
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>715.750,00</b>	<b>715.750,00</b>

La Fundación Centro Nacional del Vidrio ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

La Fundación no ha realizado valoraciones de activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación.

#### **22.- FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS:**

En el ejercicio 2018 no ha habido fusión con ninguna entidad no lucrativa ni combinación de negocios.

#### **23.- NEGOCIOS CONJUNTOS:**

En el ejercicio 2018 el Centro Nacional del Vidrio no ha realizado explotaciones conjuntas ni ha controlado activos conjuntamente con otra entidad.

Director



El Secretario

27

**24.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

La FSP Centro Nacional del Vidrio utiliza todos sus elementos patrimoniales a las actividades que desarrolla y éstas se interrelacionan entre sí, el área productiva forma parte de la visita del Museo, el visitante puede visitar todos los talleres del área de producción para ver a los trabajadores realizar artesanalmente las piezas que se fabrican y lo mismo el área de formación que utiliza los recursos del Museo y de producción para formar a los alumnos.

**24.1. Actividad de la entidad:**

**I Actividades realizadas:**

A) IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
DENOMINACIÓN	MUSEO TECNOLÓGICO DEL VIDRIO
TIPO	Actividad propia
SECTOR PRINCIPAL	11. MUSEOS
FUNCIÓN PRINCIPAL	4. EXPOSICIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	REAL FÁBRICA DE CRISTALES DE LA GRANJA- SAN ILDEFONSO-SEGOVIA

**EXPOSICIONES:**

**Exposiciones temporales celebradas en la Real Fábrica de Cristales de La Granja:**

- VIVENCIAS ERASMUS EN LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN CASTILLA Y LEÓN.
- PAQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA. UN SIGLO DE HISTORIA.
- FRATELLI TOSO. MURANO, 1902-1980. COLECCIÓN LUTZ HARALD HOLZ.
- JOYERÍA DE VIDRIO CONTEMPORÁNEO CHECO.
- VIDRIO ARTÍSTICO CONTEMPORÁNEO EN PORTUGAL.
- FUSIÓN. CERTAMEN DE JOYERÍA CON VIDRIO.
- PLIEGUES. PEDRO GARCÍA.
- XVIII EXPOSICIÓN DE BELENES DE TODO EL MUNDO.

**Exposiciones celebradas fuera de la sede:**

- REFLEJOS EN LA HISTORIA. VIDRIOS Y OTROS MATERIALES EN EL MUSEO DE SEGOVIA Y LA REAL FÁBRICA DE CRISTALES. Museo de Segovia.
- VIDRIO CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL. FONDOS DE LA REAL FÁBRICA DE CRISTALES. Museo do Vidro, Marinha Grande – Portugal.

**OTRAS ACTIVIDADES:**

**Conferencias:**

Director



El Secretario

28



- La joyería en la República Checa.

**Jornadas:**

- Jornadas Europeas del Patrimonio. Semana de la Ciencia.

**Otros:**

- Il Festival de poesía escénica de Segovia. Vasos comunicantes. Bartolomé Ferrado.
- Día internacional de los museos. "Museos Hiperconectados". Enfoques nuevos y nuevos públicos.
- Piezas del mes.
- Día internacional de la mujer: "Vidrio contemporáneo elaborado por mujeres".
- Día Internacional del libro: "Leer y soñar".
- Día internacional de la biodiversidad: "Por fin es primavera".
- Día de San Valentín: "Poéticas del fragmento".
- Concurso infantil de diseño: "Navegando por la Fábrica"
- Gymkana a la façon de Venice en la Real Fábrica de Cristales de La Granja.
- Recital de villancicos.
- VII Concurso infantil de Belenes.
- Comité de selección de obra de Feriarte. Especialidad en vidrio.
- Incoación de expediente para solicitar la protección de la técnica del soplado de vidrio como Bien Cultural Inmaterial.
- Asistencia al congreso anual del Comité Internacional de Museos de Vidrio –ICOM GLASS.
- Comité de selección del Certamen Nacional de Joyería creativa en vidrio.

**B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN EL ÁREA DE ACTIVIDAD MUSEO**

Tipo	Número		Nº horas/año/persona	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado*	7	7	1.680	1.680
Personal con contrato de servicios		0		
Personal voluntario	1	2		400

**C) BENEFICIARIOS DEL ÁREA MUSEO.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	46.920
Personas jurídicas	indeterminado	indeterminado



Director

El Secretario

29



A) IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
DENOMINACIÓN	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS –ESCUELA SUPERIOR DEL VIDRIO
TIPO	Actividad propia
SECTOR PRINCIPAL	FORMACIÓN
FUNCIÓN PRINCIPAL	FORMACIÓN EN VIDRIO
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	REAL FÁBRICA DE CRISTALES DE LA GRANJA- SAN ILDEFONSO-SEGOVIA

Durante el ejercicio 2018 se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

Cursos de apoyo:

- Con la Escuela Superior de Diseño de Madrid.
- Con el Instituto Europeo de Diseño de Madrid
- Con la Universidad Rey Juan Carlos.
- Con la Universidad Europea de Madrid.
- Con la Escuela de Organización Industrial de Madrid.
- Con IE Architecture and Design de Madrid

Cursos específicos:

- Iniciación al vidrio soplado

Otros:

- Asistencia técnica a la Escuela del Vidrio El Progreso, Yoro, en Honduras.
- Educación y vidrio. Proyecto de actividades aplicadas al vidrio para llevar a cabo en los Centro Educativos antes de llevar a cabo la visita a las instalaciones.
- Talleres didácticos.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN EL ÁREA DE FORMACIÓN				
Tipo	Número		Nº horas/año/persona	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1680	1680
Personal asalariado	5	5	300	300
Personal voluntario				



Director

El Secretario

31



**C) BENEFICIARIOS DEL ÁREA DE FORMACIÓN.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	412	679
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

Gastos/Inversiones	PRESUPUESTO	REALIZADO
	FORMACIÓN	
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y Órg. de Gobierno		
d) Reintegro de Subvenciones traspasadas a rtdo.		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		-3.974,92
Gastos de personal	-42.535,00	-44.635,43
Sueldos y Salarios, S. S. a cargo de la empresa, otros g. sociales	-42.535,00	-44.635,43
Indemnizaciones		
Otros gastos de la actividad	-33.820,00	-8.771,84
Otros gastos de la actividad	-33.820,00	-8.771,84
Variación de provisiones por indemnizaciones		
Amortización del inmovilizado	-3.875,00	
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros		
Impuesto sobre beneficios		
Resultados excepcionales		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>-80.230,00</b>	<b>-57.382,19</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto BPH)		
Adquisiciones de Bienes de P. Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal de recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>-80.230,00</b>	<b>-57.382,19</b>



A) IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
DENOMINACIÓN	ÁREA TÉCNICA Y DE PRODUCCIÓN
TIPO	Actividad propia
SECTOR PRINCIPAL	11. MUSEOS
FUNCIÓN PRINCIPAL	6. Artesanía y oficios artísticos
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	REAL FÁBRICA DE CRISTALES DE LA GRANJA- SAN ILDEFONSO-SEGOVIA
DESCRIPCIÓN	

Como principal objetivo en este ejercicio y continuando con el objetivo fundacional se continuó con la sostenibilidad del oficio vidriero (soplador y tallador – grabador), además de situar a nivel nacional la garantía de excelencia de la marca “Real Fábrica de Cristales de La Granja”.

Durante el primer cuatrimestre de 2018 debido a problemas técnicos el horno de la Real Fábrica de Cristales de La Granja estuvo sin funcionar.

#### Acciones ejecutadas.-

- Revisión y puesta a punto de los equipos de horno y mufla.
- Nueva ubicación del control de calidad. Aplicación de normativa consensuada en materia de estándares de calidad.
- Trabajo directo con diseñadores consagrados, jóvenes promesas y empresas de diseño.
- Catalogación, ordenación y positivado de la colección de moldes BPH.
- Participación en diferentes eventos para promoción del producto.
- Apoyo a las actividades del Museo.
- Masterclass con artistas vidrieros.
- Cursos de iniciación al vidrio soplado.
- Colaboración con distintas instituciones y empresas; Academia del Perfume, Vuelta Ciclista, Asociación de la Prensa, Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, Glenfiddich, Maxxium España S.L., Open de Tenis de Castilla y León, Diputación Provincial de Segovia, Fundación Valsain, etc.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN EL ÁREA TÉCNICA				
Tipo	Número		Nº horas/año/persona	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	23	23	1700	1.680
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS DEL ÁREA TÉCNICA.		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	50.000
Personas jurídicas	indeterminado	indeterminado

Director



El Secretario

33

Se contemplan como beneficiarios, todas las personas que han visitado el Museo del Vidrio, así como los alumnos de cursos y talleres.

Gastos/Inversiones	PRESUPUESTO	REALIZADO
	A. TÉCNICA	
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y Órg. de Gobierno		
d) Reintegro de Subvenciones traspasadas a rtdo.		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-15.059,98
Aprovisionamientos	-66.064,00	-35.774,24
Gastos de personal	-627.667,00	-549.232,32
Sueldos y Salarios, S. S. a cargo de la empresa, otros g. sociales	-627.667,00	-549.232,32
Indemnizaciones		
Otros gastos de la actividad	-97.193,00	-97.780,73
Otros gastos de la actividad	-97.193,00	-97.780,73
Variación de provisiones por indemnizaciones		
Amortización del inmovilizado	-16.147,00	-7.267,23
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros		
Impuesto sobre beneficios		
Resultados excepcionales		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>-807.071,00</b>	<b>-705.144,50</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto BPH)		-580,82
Adquisiciones de Bienes de P. Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal de recursos</b>		<b>-580,82</b>
		<b>-705.695,32</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-807.071,00</b>	

La Fundación, cada ejercicio económico elabora, para el conjunto de actividades, un presupuesto anual que se publica dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

Director



El Secretario

34



## II RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD:

Gastos/Inversiones	GASTOS NO DISTRIBUIDOS ENTRE LAS ACTIVIDADES					GASTOS NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
	MUSEO	FORMACIÓN	A. TÉCNICA	ACTIVIDADES			
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y Org. de Gobierno							
d) Reintegro de Subvenciones traspasadas a rtdo.							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
				-15.059,98			-15.059,98
Aprovisionamientos	-24.194,29	-3.974,92	-35.774,24	-9.796,81			-73.740,26
Gastos de personal	-220.255,42	-44.635,43	-549.232,32	-296.992,85			-1.111.116,02
Sueldos y Salarios, S. S. a cargo empresa, otros g. sociales	-209.822,21	-44.635,43	-549.232,32	-296.993,75			
Indemnizaciones	-10.433,21						
Otros gastos de la actividad	-77.696,21	-8.771,84	-97.780,73	-43.171,76			-227.420,54
Otros gastos de la actividad	-77.696,21	-8.771,84	-97.780,73	-43.171,76			-227.420,54
Variación de provisiones por indemnizaciones							
Amortización del inmovilizado	-48,54		-7.267,23				-7.315,77
Gastos financieros						-114.092,00	-114.092,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros							
Impuesto sobre beneficios							
Resultados excepcionales							
Subtotal gastos	-322.194,46	-57.382,19	-705.114,50	-349.961,42		-114.092,00	-1.548.744,57
Adquisiciones de inmovilizado (excepto BPH)							
Adquisiciones de Bienes de P. Histórico	-1.116,14		-580,82	-1.688,69			-2.269,51
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal de recursos	-1.116,14		-580,82	-1.688,69			-3.385,65
TOTAL	-323.310,60	-57.382,19	-705.695,32	-351.650,11		-114.092,00	-1.552.130,22

Director

El Secretario

35



### III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

<b>A. Ingresos obtenidos por la entidad</b>		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.272.000	662.181,23
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	916.000,00	715.750,00
Aportaciones privadas	75.000,00	
Otros tipos de ingresos	70.000,00	12.054,00
Resultados excepcionales		-13.087,50
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>2.333.000,00</b>	<b>1.376.897,63</b>
<b>B. Otros recursos obtenidos por la entidad</b>		
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTES A LO LARGO DE 2018 CON OTRAS ENTIDADES:

	DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
1	Con el Ministerio de Defensa Academia de Artillería de Segovia suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
2	Con el Ministerio de educación, Cultura y Deporte suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
3	Con el Ministerio de Ciencias Naturales de Madrid suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
4	Con el Museo de Artes Decorativas suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
5	Con el Museo Provincial de Bellas Artes de Segovia suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
6	Con el Patrimonio Nacional suscrito para depósito			x

Director



El Secretario

36



	de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			
7	Con el Museo del Prado suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
8	Con el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
9	Con Joaquín Torres Mendez suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
10	Con Herederos de Federico Coullaut Valera suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
11	Con la Junta de Castilla y León suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
12	Con Pilar Pieroncely suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
13	Con la Fundación Nacar para el desarrollo de una Escuela de Vidrio en San Pedro de Sula (Honduras)	32.000	30.000	
14	Con la Asociación de la Prensa Segoviana			x
15	Universidad de Salamanca para formación práctica de estudiantes.			x
16	Con la Real Fábrica de Tapices para la venta de productos de ambas instituciones en ambas sedes	Indet	Indet.	
17	Con Turismo de Segovia para la venta conjunta de entradas a la Casa de la Moneda y la Real Fábrica de Cristales de La Granja	Indeter.	Indeter.	
18	Con la Casa Picos Segovia para celebrar actividades conjuntas			x
19	Con la Junta Castilla y León para el programa Erasmus			x
20	Con Fratelli Toso Murano para celebrar exposición en la Real Fábrica de Cristales de La Granja			x
21	Con el Centro Integrado FP Felipe VI para prácticas de alumnos	50% SMI		
22	Sergio Artero para realizar actividades en el Museo	50%	50%	
23	Con la Fundación Escuela de Organización Industrial para celebración de exposición y actividades culturales paralelas.			x
24	Con la Junta Castilla y León ICE para impulsar la red de innovación y tecnología.			x
25	Con el Museo de Marinha Grande (Portugal) para celebrar exposición		G. Seguro y transporte	

Director



El Secretario

37



26	Con Gam España, para la participación en la Pasarela de la Moda de Castilla y León			x
27	Con Pedro García para exposición en el Museo del Vidrio Real Fábrica de Cristales de La Granja			x
28	Con I.E. Scholl Of Architecture & Design para colaboración en cursos de soplado.			x
29	Rubén Arranz /Fonda Ilustrada Juan Bravo para depósito de piezas			x
30	Con Jose M <sup>a</sup> Cabezas Burés para diseño y depósito de piezas			x
31	Con el Monasterio del Paular para préstamo de Belenes			x
32	Hermandad de la Virgen Dolores de San Ildefonso para depósito de piezas de su propiedad			x

#### V. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

No han existido desviaciones notables entre el plan de actuación aprobado y el ejecutado en cuanto a actividades, salvo en el área técnica, que debido a problemas técnicos el horno estuvo sin funcionar en el primer cuatrimestre del ejercicio.

En lo que se refiere a inversiones, no se ha realizado ninguna de las previstas y presentadas a aprobación en el Patronato de junio de 2018.

#### 24.2. Grado de cumplimiento:

Todos los bienes y derechos propiedad de la Fundación Centro Nacional del Vidrio están vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales.

Los más significativos son los incluidos en las partidas de inmovilizado inmaterial y Bienes de Patrimonio histórico, recogidos en la nota 5 de esta Memoria. Donde además de la marca Real Fábrica de Cristales de La Granja, se recogen las distintas colecciones de piezas, moldes y maquinaria histórica propiedad de la Fundación.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio conforme a lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, destina el 100% de sus rentas e ingresos al cumplimiento de los fines fundacionales tal y como se indica en los siguientes cuadros:

Director



El Secretario

38

**I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR en 2018**

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-171.830,35
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)</b>	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	7.315,77
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	1.526.368,82
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>1.533.684,59</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)</b>	
Ingresos no computables	
<b>BASE DE CALCULO</b>	<b>1.361.854,24</b>
<b>RENTA A DESTINAR</b>	
Importe	1.361.854,24
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>100,00%</b>

**MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

**2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO**

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	1.358.468,59			1.358.468,59
<b>2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)</b>	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	3.385,65			3.385,65
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>1.361.854,24</b>

Director



El Secretario

39

**3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)**

3.1 A) DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe		
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>0,00</b>		
3.1 B) LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de aplicación (2)				
		272.370,84			0,00	NO SUPERA

Director



El Secretario

40



1. GRADO DEL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE	
2014	1.104.594,68		2.917.636,76	1.813.042,08	1.812.042,08	100	1.812.042,08	1.812.042,08						0,00
2015	- 937.047,89		2.393.966,23	1.921.906,70	1.869.588,45	100	1.869.588,45	1.869.588,45						0,00
2016	- 530.527,04		1.965.491,34	2.024.460,29	1.493.933,25	100	1.493.933,25	1.493.933,25		1.493.933,25				0,00
2017	- 262.593,61		1.650.259,94	1.667.299,85	1.404.706,24	100	1.404.706,24	1.404.706,24			1.404.706,24			0,00
2018	- 171.830,35	-	1.533.684,59	1.361.854,24	1.361.854,24	100	1.361.854,24	1.361.854,24					1.361.854,24	0,00
TOTAL								1.812.042,08	1.869.588,45	1.493.933,25	1.404.706,24	1.361.854,24	1.361.854,24	0,00



Director

El Secretario

41

## **5.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS:**

En el ejercicio 2018 no hay operaciones de este tipo.

## **26.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:**

No hay hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio

## **27.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS:**

Los miembros del Patronato, no reciben contraprestación alguna por el desempeño de sus funciones.

La fundación no tiene contratado ningún plan de pensiones, ni ha realizado anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del Órgano de Gobierno.

## **28.- OTRA INFORMACIÓN:**

### **28.1 Cambios en el Órgano de Gobierno, Dirección y representación.**

A 31 de diciembre de 2018 el Patronato estaba compuesto por los siguientes miembros:

PATRONOS NATOS	ORGANISMO	REPRESENTANTE
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES	D. ROMÁN FERNÁNDEZ-VACA CASARES
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	D. JOSÉ M <sup>º</sup> MEDIERO LÓPEZ- Secretario Técnico Nombramiento 30/06/2015 DNI
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	D. FERNANDO VALDÉS VERELST Nombramiento 21/09/2018
MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO	D. JUAN TEJEDOR CARNERO
PATRIMONIO NACIONAL	GERENCIA	D. ERNESTO ABATI GARCÍA-MANSO Gerente (D. NILO FERNÁNDEZ ORTIZ) Suplente Comunicación escrita 19/09/2018
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		D <sup>ª</sup> PILAR DEL OLMO MORO Nombramiento 20/05/2013
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		D <sup>ª</sup> IRENE NUÑEZ MARTÍN Nombramiento 30/06/2015
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		D. FRANCISCO JAVIER DE ANDRÉS GUIJARRO Nombramiento 20/05/2013
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		D. FRANCISCO JAVIER LOPEZ-ESCOBAR ANGUIANO Nombramiento 20/05/2013
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		D. AGUSTÍN FRANCISCO SIGUENZA MOLINA Nombramiento 30/06/2015
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA		D. FRANCISCO VÁZQUEZ REQUERO Nombramiento 20/05/2013
AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO		D. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ Nombramiento 20/05/2013

Director



El Secretario

42





### 29.- INFORMACIÓN SEGMENTADA:

Todas las áreas de actividad de la Fundación, están relacionadas entre sí, el Museo integra en su visita las demostraciones del Horno y de los distintos talleres que conforman el área Técnica, que a su vez sirven con área de prácticas para los alumnos de la Escuela Superior del Vidrio y de los distintos talleres y actividades que organiza la Fundación.

### 30.-PROMEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Durante el ejercicio 2018 el promedio de pago a proveedores ha sido

	RATIO O. PAGADAS	Nº. OPERACIONES	IMPORTE PAGOS	RATIO O. PENTES.	Nº. OPERACIONES	IMPORTE O. PTES.	PERIODO MEDIO
ENERO	12,29	14	20.042,48	17,33	49	35.535,49	16,00
FEBRERO	23,17	22	4.072,52	18,38	62	58.997,20	19,00
MARZO	13,87	26	27.877,49	32,02	65	62.852,42	38,00
ABRIL	0,97	24	7.144,19	31,56	95	105.913,72	30,00
MAYO	24,86	29	50.787,92	57,18	104	97.506,42	60,00
JUNIO	83,01	54	33.116,33	62,08	99	86.336,62	68,00
JULIO	29,76	31	31.247,26	86,41	123	87.000,90	71,00
AGOSTO	14,29	19	7.575,21	98,59	136	98.973,07	93,00
SEPTIEMBRE	111,52	35	34.259,85	106,26	133	88.220,82	111,00
OCTUBRE	14,23	18	11.246,23	128,60	145	95.435,24	117,00
NOVIEMBRE	131,13	82	26.976,82	123,77	110	93.509,03	125,00
DICIEMBRE	17,12	17	26.731,76	137,54	108	86.372,32	109,00
	<b>476,22</b>	<b>371</b>	<b>281.078,06</b>	<b>899,72</b>	<b>1.229</b>	<b>996.653,25</b>	<b>857,00</b>
MEDIA	<b>39,69</b>	<b>31</b>	<b>23.423,17</b>	<b>74,98</b>	<b>102</b>	<b>83.054,44</b>	<b>71,42</b>

Director



El Secretario

44

**30.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:**

a) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	2018	2017
<b>1 Excedentes del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>-171.830,35</b>	<b>-262.593,61</b>
<b>2 Ajustes del resultado</b>	<b>121.391,28</b>	<b>117.444,75</b>
A) Amortización del inmovilizado (+)	7.315,77	12.984,06
B) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
C) Variación de provisiones		
D) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (+)		0
E) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		4.055,85
F) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
G) Ingresos Financieros (-) 14cta resultados	-16,49	-35,59
H) Gastos financieros (+)15 cta resultados	114.092,00	100.440,43
I) Diferencias de cambio (+/-)		
J) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
K) Otros ingresos y gastos (-/+)		
<b>3 Cambios en el capital corriente</b>	<b>110.143,41</b>	<b>106.229,53</b>
A) Existencias (+/-) b activo corriente II	4.092,52	-27.041,81
B) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	18.049,62	-12.923,22
C) Otros activos corrientes (+/-)	-890,80	1540,55
d) Acreedores y otras cuentas a pagar(+/-)	59.605,22	155.402,47
E) Otros pasivos corrientes (+/-)	23.945,90	-32.535,12
F)Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	5.340,95	21.786,66
<b>4 Otros flujos de efectivos en las actividades de explotación</b>	<b>-998.458,79</b>	<b>291.937,22</b>
a) Pagos de intereses (-)	-998.475,28	291.901,63
B) Cobro de dividendos (+)		
C) Cobros de intereses (+) ingresos financieros	16,49	35,59
D) Cobros (pagos) por impuesto s/beneficios (+/-)		
E) Otros pagos y (cobros) (-/+)		
<b>5 Flujos de efectivo en las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>-938.754,45</b>	<b>253.017,59</b>
<b>b) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6 Pagos por inversiones (-)</b>	<b>-2.897,62</b>	<b>-3.199,30</b>
a)Entidades del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-965,42	
c) Inmovilizado material	-1.932,20	-3.199,30
d) Bienes de Patrimonio Histórico		
e) inversiones inmobiliarias		
f) otros activos financieros		
g) activos no corrientes mantenidos para la venta		
h) otros activos		



Director

El Secretario

45

<b>7 cobros por desinversiones (+)</b>	<b>0</b>	<b>723,27</b>
a) Entidades del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		723,27
c) Inmovilizado material		
d) Bienes de Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) otros activos financieros		
g) activos no corrientes mantenidos para la venta		
h) otros activos		
<b>8 Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>-2.897,62</b>	<b>-2.476,03</b>
<b>c) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9 Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>	<b>8.156,97</b>	<b>5.005,61</b>
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social		
b) Disminución del fondo social	8.156,97	1.405,61
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		3.600,00
<b>10 cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>976.381,14</b>	<b>-298.827,88</b>
a) emisión	976.381,14	
1 obligaciones y valores similares (+)		
2 Deudas con entidades de crédito (+) B Pasivo no corriente II dif. deudas pl I/	956.769,69	
3 Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		
4 Otras deudas (+) c) pasivo corriente III 3 otras deudas c/pl 5. otros pas. Financieros	19.611,45	
b) devolución y amortización de:		-298.827,88
1 obligaciones y valores similares (-)		
2 Deudas con entidades de crédito (-)		-279.565,96
3 Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		
4 Otras deudas (-)		-19.261,92
<b>11 Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)</b>	<b>984.538,11</b>	<b>-293.822,27</b>
<b>d) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>e) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>	<b>42.886,04</b>	<b>-43.280,71</b>
Efectivo o equivalente al comienzo del periodo	40.713,38	83.994,09
Efectivo o equivalente al final del periodo	83.599,42	40.713,38
<b>DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO</b>	<b>42.886,04</b>	<b>-43.280,71</b>



Director

El Secretario

46



## Informe del Art. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2008)

Director



El Secretario

47



MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio  
NIF: G40612221  
**ARTÍCULO 3.A) INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE ACTUACIÓN  
PLURIANUAL**

Anual  
INFORME DEL ART. 129.3 LOP-  
ORDEN EHA/514/2009/  
(2018)  
Fecha: 11/06/2018  
Euros

**Descripción (texto)**  
**Fichero**

Se introducirán el texto y/o el los ficheros que se crea conveniente  
El Centro Nacional del Vidrio no ejecuta en la actualidad ningún programa de actuación plurianual

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 15EACVFZPLKLRDX - en <http://www.pap.minhap.gob.es>  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 131G5U00P2K1K18P - en <http://www.pap.minhap.gob.es>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 5JY0H1W099PPICERD - en <http://www.pap.minhap.gob.es>

Director



El Secretario

48



## ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>						
<b>1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	991	0	728	-263	73,46	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	25	0	12	-13	48,00	
Cuotas de asociados y afiliados	0	0	0	0	0,00	
Aportaciones de usuarios	25	0	12	-13	48,00	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	50	0	0	-50	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	-50	0,00	
De otros	50	0	0	-50	0,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	916	0	716	-200	78,17	
De la Administración General del Estado	441	0	440	-1	99,77	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	475	0	276	-199	58,11	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	0	0	0	0	0,00	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0	0	0	0,00	
<b>2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	1.272	0	662	-610	52,04	
<b>3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	0	0	0	0	0,00	
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0,00	
Al sector público estatal de carácter	0	0	0	0	0,00	
Director						El Secretario





## ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
administrativo						
A) sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	171	122	0	124	0	0,00
A. otros	176	127	0	129	0	0,00
b) Ayudas no monetarias	131	132	0	134	0	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	136	137	0	139	0	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	141	142	0	144	0	0,00
<b>4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	<b>146</b>	<b>147</b>	<b>0</b>	<b>148</b>	<b>-15</b>	<b>4,07</b>
<b>5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>151</b>	<b>152</b>	<b>0</b>	<b>154</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>6. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>156</b>	<b>157</b>	<b>0</b>	<b>159</b>	<b>-74</b>	<b>46,25</b>
<b>7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>161</b>	<b>162</b>	<b>0</b>	<b>164</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	166	167	0	169	0	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	171	172	0	174	0	0,00
De la Administración General del Estado	176	177	0	179	0	0,00
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	181	182	0	184	0	0,00
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	186	187	0	190	0	0,00
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	191	192	0	194	0	0,00
De la Unión Europea	196	197	0	199	0	0,00
De otros	201	202	0	204	0	0,00
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil	206	207	0	209	0	0,00
<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>211</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	<b>213</b>	<b>-1.111</b>	<b>93,52</b>
a) Sueldos y salarios	216	217	0	218	-826	92,81
b) Indemnizaciones	221	222	0	224	-11	0,00
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	226	227	0	229	-274	96,82

El Secretario



ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
d) Otras cargas sociales	291	292	0	291	100	
e) Provisiones	292	293	0	292	100	
<b>9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>304</b>	<b>305</b>	<b>-227</b>	<b>243</b>	<b>48,30</b>	
a) Servicios exteriores	304	305	-204	246	45,33	
b) Tributos	305	306	-3	7	30,00	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	296	297	-19	19	0,00	
d) Otros gastos de gestión corriente	307	308	-1	9	10,00	
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil	309	310	0	0	0,00	
<b>10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>311</b>	<b>312</b>	<b>-7</b>	<b>-1</b>	<b>116,67</b>	
<b>11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>316</b>	<b>317</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
a) Afectas a la actividad propia	381	382	0	381	100	
b) Afectas a la actividad mercantil	382	383	0	382	100	
<b>12. EXCESOS DE PROVISIONES</b>	<b>391</b>	<b>392</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>	<b>396</b>	<b>397</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
a) Deterioro y pérdidas	396	397	0	396	100	
b) Resultados por enajenaciones y otras	398	399	0	398	100	
<b>14. OTROS RESULTADOS</b>	<b>391</b>	<b>392</b>	<b>-13</b>	<b>-13</b>	<b>0,00</b>	
<b>15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>	<b>394</b>	<b>395</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</b>	<b>371</b>	<b>372</b>	<b>70</b>	<b>-57</b>	<b>-81,43</b>	
<b>16. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>326</b>	<b>327</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	326	327	0	326	100	
a1) En entidades del grupo y asociadas	326	327	0	326	100	
a2) En terceros	327	328	0	327	100	
b) Valores negociables y otros instrumentos financieros	346	347	0	346	100	

El Secretario





ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
b1) De entidades del grupo y asociadas	301	0	301	0	300	0,00
b2) De terceros	309	0	309	0	300	0,00
<b>17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO</b>	301	0	301	0	300	0,00
a) Afectas a la actividad propia	300	0	300	0	300	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil	311	0	311	0	300	0,00
<b>18. GASTOS FINANCIEROS</b>	310	-70	240	-44	300	162,86
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	301	0	301	0	300	0,00
b) Por deudas con terceros	300	-70	231	-44	300	162,86
c) Por actualización de provisiones	301	0	301	0	300	0,00
<b>19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	300	0	300	0	400	0,00
a) Cartera de negociación y otros	401	0	401	0	400	0,00
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	406	0	406	0	410	0,00
<b>20. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	411	0	411	0	410	0,00
<b>21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	410	0	410	0	400	0,00
a) Deterioro y pérdidas	411	0	411	0	400	0,00
b) Resultado por enajenaciones y otras	420	0	420	0	430	0,00
<b>22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS</b>	431	0	431	0	430	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)</b>	420	-70	350	-44	400	162,86
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	441	0	441	-171	440	0,00
<b>23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	440	0	440	0	430	0,00
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)</b>	431	0	431	-171	430	0,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>						
<b>24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	401	0	401	0	400	0,00

El Secretario





ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>						
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+24)	481	482	483	-171	499	0,00
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO						
1. Activos financieros disponibles para la venta	484	485	486	0	470	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	474	475	476	0	476	0,00
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	476	477	478	0	482	0,00
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	481	482	483	0	483	0,00
5. Efecto impositivo	484	485	486	0	490	0,00
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)</b>	489	490	491	0	499	0,00
<b>D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>						
1. Activos financieros disponibles para la venta	494	495	496	0	500	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	501	502	503	0	509	0,00
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	506	507	508	0	510	0,00
4. Efecto impositivo	511	512	513	0	514	0,00
<b>D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>	516	517	518	0	529	0,00
<b>E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)</b>	521	522	523	0	529	0,00
<b>F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>	526	527	528	0	530	0,00
<b>G) AJUSTES POR ERRORES</b>	531	532	533	0	534	0,00

El Secretario



ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	530 0	537 0	1381 0	331 0	140 0,00	
I) OTRAS VARIACIONES	541 0	542 0	541 9	544 9	140 0,00	
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	548 0	547 0	548 -162	542 -162	140 0,00	

Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación

Se introducirán el texto y/o e/los ficheros que se crea conveniente

Descripción de causas y/o justificación (texto)

Fichero (causa desviaciones)

Fichero (justificación modificaciones)



El Secretario





## ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>						
<b>1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	0	0	-171	-171	0,00	
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	76	0	121	45	159,21	
a) Amortización del inmovilizado (+)	6	0	7	1	116,67	
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0	0	0	0	0,00	
c) Variación de provisiones (+/-)	0	0	0	0	0,00	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0	0	0	0	0,00	
d.1) Para la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
d.2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	0	0	0	0,00	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	0	0	0	0,00	
g) Ingresos financieros (-)	0	0	0	0	0,00	
h) Gastos financieros (+)	70	0	114	44	162,86	
i) Diferencias de cambio (+/-)	0	0	0	0	0,00	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0	0	0	0	0,00	
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	0	0	0	0	0,00	
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	150	0	110	-40	73,33	
a) Existencias (+/-)	374	0	4	-370	1,07	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0	0	18	18	0,00	
c) Otros activos corrientes (+/-)	-87	0	-1	86	1,15	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-98	0	60	158	-61,22	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0	0	24	24	0,00	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-39	0	5	44	-12,82	
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>	-70	0	-98	-928	1.425,71	

Director

El Secretario





## ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
a) Pagos de intereses (-)	116	117	116	116	100	-928
b) Cobros de dividendos (+)	121	122	121	124	100	0
c) Cobros de intereses (+)	130	131	130	129	100	0
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	131	132	131	134	100	0
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	136	137	136	139	100	0
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	141	142	141	144	100	-1.094
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES (-)</b>	146	147	146	149	100	-3
a) Entidades del grupo y asociadas	151	152	150	156	100	0
b) Inmovilizado intangible	156	157	156	159	100	-1
c) Inmovilizado material	161	162	160	166	100	-2
d) Bienes del Patrimonio Histórico	166	167	166	169	100	0
e) Inversiones inmobiliarias	171	172	170	174	100	0
f) Otros activos financieros	176	177	176	179	100	0
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	181	182	180	184	100	0
h) Otros activos	186	187	186	189	100	0
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)</b>	191	192	190	194	100	0
a) Entidades del grupo y asociadas	196	197	196	199	100	0
b) Inmovilizado intangible	201	202	200	204	100	0
c) Inmovilizado material	206	207	206	209	100	0
d) Bienes del Patrimonio Histórico	211	212	210	214	100	0
e) Inversiones inmobiliarias	216	217	216	219	100	0
f) Otros activos financieros	221	222	220	224	100	0
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	226	227	226	229	100	0
h) Otros activos	231	232	230	234	100	0
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>	236	237	236	239	100	-3
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						

Director

El Secretario



ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>						
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)						
De la Administración General del Estado	291	0	291	0	100	0,00
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	290	0	290	0	100	0,00
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	291	0	291	0	100	0,00
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	290	0	290	0	100	0,00
De otros	271	0	271	0	100	0,00
b) Disminuciones del fondo social (-)	278	0	278	0	100	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	285	0	285	0	100	0,00
c.1) Para la actividad propia	286	0	286	0	100	0,00
De la Administración General del Estado	285	0	285	0	100	0,00
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	286	0	286	0	100	0,00
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	285	0	285	0	100	0,00
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	286	0	286	0	100	0,00
De la Unión Europea	311	0	311	0	100	0,00
De otros	310	0	310	0	100	0,00
c.2) Para la actividad mercantil	321	0	321	0	100	0,00
De la Administración General del Estado	320	0	320	0	100	0,00
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	321	0	321	0	100	0,00
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	320	0	320	0	100	0,00
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	321	0	321	0	100	0,00
De la Unión Europea	341	0	341	0	100	0,00
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	340	0	340	0	100	0,00
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	341	0	341	0	100	0,00
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	340	0	340	0	100	0,00
De la Unión Europea	351	0	351	0	100	0,00
De otros	350	0	350	0	100	0,00
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>						
Director	-102	0	976	1.078	976	-956,86



El Secretario





ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES	
a) Emisión	381	0	381	0	383	344	976	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	381	0	381	0	383	382	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	371	0	372	0	371	374	956	0,00	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	376	0	377	0	376	370	0	0,00	
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	381	0	382	0	383	381	0	0,00	
De la Administración General del Estado	388	0	382	0	388	385	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	391	0	392	0	393	394	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	388	0	382	0	388	388	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	401	0	402	0	401	404	0	0,00	
De otros	400	0	407	0	404	402	0	0,00	
5. Prestamos procedentes del sector público (+)	411	0	412	0	412	414	0	0,00	
De la Administración General del Estado	410	0	411	0	411	413	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	421	0	422	0	421	424	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	428	0	427	0	428	429	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	471	0	470	0	473	474	0	0,00	
De otros	438	0	437	0	438	439	0	0,00	
6. Otras deudas (+)	441	0	442	0	443	446	20	0,00	
b) Devolución y amortización de negociables (-)	448	-102	447	0	448	448	102	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	451	0	452	0	453	458	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	459	-102	457	0	458	459	102	0,00	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	461	0	462	0	463	464	0	0,00	
4. Otras deudas (-)	468	0	467	0	468	469	0	0,00	
<b>11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/- 9 +/- 10)</b>	<b>471</b>	<b>-102</b>	<b>472</b>	<b>0</b>	<b>473</b>	<b>475</b>	<b>984</b>	<b>1.086</b>	<b>-964,71</b>
<b>DE EFECTO DE LAS VARIACIONES DE</b>	<b>470</b>	<b>0</b>	<b>477</b>	<b>0</b>	<b>478</b>	<b>478</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
Director									







ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
LOS TIPOS DE CAMBIO						
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	54	0	43	-11	79,63	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	43	0	41	-2	95,35	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	97	0	84	-13	86,60	

**Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de capital**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción de causas y/o justificación (texto)

Fichero (causa desviaciones)

Fichero (justificación modificaciones)



El Secretario



ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.A. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	0,00	1,10
CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	0,00	0,60
CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	0,00	1,60
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>0,00</b>	<b>3,30</b>

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.



El Secretario





ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.B. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, PROYECTOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

CÓDIGO DE PROYECTO (4)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (4)	IND. REG. (3)	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
0001	Adquisición utilillaje	Uniprovincial	CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	0,00	0,60
0002	Adquisición piezas históricas	Uniprovincial	CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	0,00	1,10
0003	Marca Real Fábrica	Uniprovincial	CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	0,00	1,60
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>0,00</b>	<b>3,30</b>

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

(3) P: Proyecto Pluriprovincial; U: Proyecto Uniprovincial

(4) En las columnas Código de Proyecto y Denominación del Proyecto los datos deberán coincidir con los que figuran, para la entidad, en las columnas de Código de Proyecto y Denominación de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde), añadiendo aquellos proyectos que inicialmente no aparecían en los PGE y en los cuales se haya efectuado inversión.





MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

Nº: G4061221

**ARTÍCULO 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROGRAMA**

Anual

INFORME DEL ART. 125.3 LOP  
(ORDEN EHA/14/2009)  
(2018)

Fecha: 11/04/2019  
EUROS

**Descripción (texto)**  
**Fichero**

Se introducirán el texto y/o el los ficheros que se crea conveniente  
En el ejercicio 2018, no ha habido ejecución de contratos-programa

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: I5EACVFZPLKLRDX en <http://www.pap.minhap.gob.es>  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: I3TGJ00QP2K1K1UP en <http://www.pap.minhap.gob.es>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 0TH4MMTHGPPRPPI8QR en <http://www.pap.minhap.gob.es>

Director



El Secretario

62

 MINISTERIO DE HACIENDA	FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio NIF: G40012221	Anual INFORME DEL ART. 129.3 LOP (ORDEN EHA/14/2009) (2018)
	<b>ARTÍCULO 5. ANEXO III. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE</b>	Fecha: 11/09/2018 Miles de Euros

(La información aportada en este anexo vendrá referida a los contratos licitados en el ejercicio por la entidad)

Poder adjudicador NO

**CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA**

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
TOTAL	0,00	0,00

**CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA**

PROCEDIMIENTO (1)	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN (2)	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
TOTAL		0,00	0,00	0,00

(1) Deberá justificarse el procedimiento de adjudicación aplicado, especialmente cuando difiera del procedimiento abierto y cuando se modifique el procedimiento utilizado respecto a contratos anteriores

(2) Deberá describirse brevemente el sistema de adjudicación utilizado en cada uno de los procedimientos que se reflejan en el cuadro.

**Justificación del procedimiento y descripción del sistema de adjudicación (1) y (2)**

Se introducirán el texto y/o el los ficheros que se crea conveniente

Justificación y descripción (texto)	No se ha realizado ningún contrato sujeto
Fichero	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 15EACVFZPLLLKLRDX en http://www.pap.minhap.gob.es  
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 131TGJ00G2KFK19P en http://www.pap.minhap.gob.es

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: ONQWN57UPEPPR5X3 en http://www.pap.minhap.gob.es

Director



El Secretario

63





MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

NIF: G40012221

**ARTÍCULO 5. SEGUNDO PÁRRAFO. INFORMACIÓN SOBRE LA SUJECCIÓN A LA  
LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, Y SOBRE LA NORMATIVA INTERNA EN  
MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LOP  
(ORDEN EHA/514/2009)  
(2018)

Fecha: 11/09/2018  
EUROS

<b>Descripción (texto)</b>	Se introducirán el texto y/o el los ficheros que se crea conveniente El Centro Nacional del Vidrio no realiza actividades sujetas a la Ley 31/2007
<b>Fichero</b>	Documento_M566_1.doc





MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio  
NIF: G40612221

**ARTÍCULO 6. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS  
QUE EN MATERIA DE PERSONAL Y DISPOSICIÓN DE FONDOS HAN DE CUMPLIR  
LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL**

Año: 2018  
INFORME DEL ART. 129.3 LOP  
(ORDEN EHA/14/2009)  
(2018)  
Fecha: 11/09/2018  
Euros

Descripción (texto)

Se introducirán el texto y/o el los ficheros que se crea conveniente

El Centro Nacional del vidrio remite para su aprobación cada ejercicio, la plantilla y la masa salarial al Ministerio de Hacienda. En 2018 se realizó una contratación temporal, aprobada por el Ministerio de Hacienda

Fichero





MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

Nº: G40012221

**ARTÍCULO 7. INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A  
OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LOP-  
ORDEN EHA/614/2005  
(2018)

PERIODO 11/05/2018  
EUROS

Descripción (texto)  
Fichero

Se introducirán el texto y/o el los ficheros que se crea conveniente  
No se han recibido ni concedido garantías a otras entidades del sector público estatal

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 15EACVFZPLKLRDX en <http://www.pap.minhap.gob.es>  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 131TGJ0002P2K1K19P en <http://www.pap.minhap.gob.es>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: BUJW04E0P8PP51UK en <http://www.pap.minhap.gob.es>



El rector

El Secretario

66





MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio  
NF: G43012221

ARTÍCULO 8.A) ANEXO IV. 1. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL SISTEMAS  
EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL

Anual  
INFORME DEL ART. 129.3 LOP  
(ORDEN EHA/14/2009)  
(2018)  
Fecha: 11/09/2018  
EUROS

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL

Sistemas con convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Fichero Documento\_M369\_1.docx

Sistemas sin convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Fichero

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: JCG037A3P1RPPSPUR en <http://www.pap.minhap.gob.es>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: I5EACVFZPLKLRDX en <http://www.pap.minhap.gob.es>  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: I3TGJ00Q2PK1K1BP en <http://www.pap.minhap.gob.es>



Director

El Secretario

67



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio  
NIF: G40012721

ARTÍCULO 8.B) ANEXO IV. 2. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. EVOLUCIÓN DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, PLANTILLA MEDIA Y SUELDO MEDIO DE PERSONAL

Año 2018  
INFORME DEL ART. 129.3 LOP (ORDEN EHA/514/2009) (2018)  
Fecha: 11/09/2018  
Miles de Euros

2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL

CONCEPTO	AÑO (n-2)	AÑO (n-1)	TASA DE VARIACIÓN $\frac{[(n-1) \cdot (n-2)]}{(n-2)} \times 100$	AÑO n	TASA DE VARIACIÓN $\frac{[(n) \cdot (n-1)]}{(n-1)} \times 100$
(1) Sueldos y salarios	841,00	841,00	0,00	820,00	-1,78
(2) Plantilla media total	42,00	41,50	-1,19	40,93	-1,37
Hombres	16,00	16,00	0,00	16,00	0,00
- Temporales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Fijos	16,00	16,00	0,00	16,00	0,00
Mujeres	26,00	25,50	-1,92	24,93	-2,24
- Temporales	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00
- Fijos	26,00	25,50	-1,92	24,90	-2,35
(1)/(2) Sueldo medio de personal	20,02	20,27	1,25	20,18	-0,44

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: I5EACVFZPLLLKLRDX en <http://www.pap.minhap.gob.es>  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: I3TGJ00G2K1K18P en <http://www.pap.minhap.gob.es>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 3U7HGUOVMSPPSLXS en <http://www.pap.minhap.gob.es>



Director

El Secretario

68



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1043 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio  
NIF: 040012221

**ARTÍCULO 8.C) Y D) ANEXO IV. 3. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. NORMAS O ACUERDOS QUE DETERMINAN LOS INCREMENTOS SALARIALES Y EL ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS**

Anual:  
INFORME DEL ART. 125.3 LOP (ORDEN EHA/14/2005) (2018)  
Fecha: 11/05/2018  
MILES DE EUROS

**3. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR.**

**INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO**

Descripción (texto) Se introducirán el texto y/o los ficheros que se crea conveniente  
Fichero PGE para el personal de las Fundaciones del sector público.

CONCEPTO	IMPORTE
Incremento retributivo general	15.486,41
(+) Altas	0,03
- Temporales	0,03
- Fijos	0,00
(-) Bajas	0,90
- Temporales	0,00
- Fijos	0,90
(+/-) Revisiones individuales	40,00
- Con cambio de categoría	0,00
- Sin cambio de categoría	40,00
(+/-) Otros	0,00
<b>Variación del concepto de sueldos y salarios</b>	<b>15.627,34</b>

**INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL:** Incremento acordado por la entidad con carácter general en base a convenio colectivo, acuerdo del órgano de gobierno o, en su caso, cláusulas contractuales. En texto aparte deberán explicarse las normas aplicables y porcentajes por grupos homogéneos de personal si existen varios.

**ALTAS:** Importe total cobrado por todos los conceptos por personas que fueron alta en el ejercicio.

**BAJAS:** Diferencia entre retribución total percibida por las personas que fueron baja durante el año, excluidas indemnizaciones, y las que les habría correspondido de haber permanecido en la empresa durante todo el año.

**REVISIONES INDIVIDUALES:** Incrementos acordados por la entidad individualmente en lo que supere el incremento aplicado con carácter general.

**OTROS:** Se recogerán los siguientes componentes: (+) Antigüedad. Importe pagado por nuevos complementos por antigüedad devengados (+/-) Cambios en régimen de dedicación, jornada, horas extraordinarias, incapacidad laboral temporal y otras condiciones (+/-) Otros no incluidos en los demás apartados.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: ENTWD0HUBRPPS228 en <http://www.pap.mihap.gob.es>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: I5EACVFZPLLLKLRDX en <http://www.pap.mihap.gob.es>



Director

El Secretario

69





MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio  
NIF: G40012721

ARTÍCULO 8.E), F) Y G) ANEXO IV. 4 A 6. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL.  
ALTAS, BAJAS E INDEMNIZACIONES Y OTRA INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

Año: 2018  
INFORME DEL ART. 125.3 LOP  
(ORDEN EHA/514/2009)  
(2018)  
Fecha: 11/05/2019  
Miles de Euros

4. ALTAS.

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	0	1	1
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	0	0	0
<b>Total altas del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

5. BAJAS E INDEMNIZACIONES.

BAJAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Con derecho a indemnización	0	0	0
Sin derecho a indemnización	0	1	1
<b>Total bajas del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE
Indemnizaciones fijadas judicialmente	0,00	0,00
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	0,00	0,00
Importe medio de indemnización		0,00
Importe de la indemnización mas alta		0,00

6. OTRA INFORMACIÓN.

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios Ingresos de explotación (70,73,74,75)	0,60
(Ingresos de explotación (70,73,74,75)planta media) x 100	3.366,72
Servicios de profesionales independientes (623) Sueldos y salarios	0,00
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (*)	0,00

(\*) Contemplado en la disposición adicional quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: FONUWFGRRPPSRRR en http://www.pap.mihap.gob.es

Director



El Secretario

70



MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio  
NF: 040012221  
ARTÍCULO 8.H) ANEXO IV. 7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL.  
DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

Anual  
INFORME DEL ART. 129.3 LOP  
(ORDEN EHA/514/2009)  
(2018)  
Fecha: 11/06/2019  
EJECOS

7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL: DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROVINCIAS	NÚMERO DE EMPLEADOS
CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	40
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	1
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>41</b>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 15EACVFZPLKLRDX en http://www.pap.minhap.gob.es  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 13TGJ00QPZK1K18P en http://www.pap.minhap.gob.es

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: UJXJFYA0P9PPSS1L en http://www.pap.minhap.gob.es

Director



El Secretario

71



MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio  
Nº: 040012221

**ARTÍCULO 9. ANEXO V.A. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL. CONSTITUCIÓN Y MIEMBROS**

Anual  
INFORME DEL ART. 129.3 LOP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2018)  
Fecha: 11/09/2018  
EUNGO

Indique si la entidad ha constituido la Comisión de Auditoría y Control en virtud de lo dispuesto en el artículo 180.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas **NO**  
En caso de que la entidad no esté sujeta a dicho artículo, indique si ha constituido una Comisión de Auditoría y Control.

**FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

Presidente

Secretario

Vocales

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 15EACVFZPLLLKLRDX en <http://www.pap.minhap.gob.es>  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 13TGU00QP2K1K18P en <http://www.pap.minhap.gob.es>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: VHC0UUV9CPR0PLD011 en <http://www.pap.minhap.gob.es>

rector



El Secretario

72





MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio  
NIF: G40612221

ARTÍCULO 9. ANEXO V.B. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y  
CONTROL FUNCIONES

Anual  
INFORME DEL ART. 129.3 LOP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2018)  
Fecha: 11/06/2019  
Euros

1. Indique si entre las funciones encomendadas se encuentran las siguientes:

- |  |    |
|--|----|
| a) Supervisión de la información financiera que se rinde al Consejo de Administración.   | NO |
| b) Selección y propuesta de nombramiento del auditor de cuentas.   | NO |
| c) Informar al Consejo de Administración de los resultados de la auditoría de las cuentas anuales realizada por el auditor externo o de otras actuaciones de control llevadas a cabo por la Intervención General de la Administración del Estado o el Tribunal de Cuentas. | NO |
| d) Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores.  | NO |
| e) Velar por el diseño y cumplimiento de unos adecuados procesos de gestión económico financiera.  | NO |
| f) Supervisar el funcionamiento de la auditoría interna.   | NO |

g) Alguna otra distinta de las anteriores, especificar:

2. Indique el número de reuniones mantenidas en relación con las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al presente Informe.

0

3. Si entre las funciones encomendadas se encuentra la selección de los auditores de cuentas, indique el sistema y criterio seguido.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 5M2Z00VNPRL0KXX en <http://www.pap.mihap.gob.es>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: I5EACVFZPLLLKLRDX en <http://www.pap.mihap.gob.es>



Director

El Secretario

73



MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1345 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

NIF: G40012221

**ARTÍCULO 10. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A OTRAS OBLIGACIONES DE  
CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUMA COMO CONSECUENCIA DE  
SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LOP  
(ORDEN EHA/514/2009)  
(2018)

Fecha: 11/06/2018  
Euros

Se introducirán el texto y/o el los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Fichero

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: I5EACVFZPLKLRDX en <http://www.pap.minhap.gob.es>  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: IDTGJ00QP2K1K18P en <http://www.pap.minhap.gob.es>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: FV0N0GUEHPSPLDK0K en <http://www.pap.minhap.gob.es>



Director

El Secretario

74



MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio  
NIF: 040012221  
**ANEXO VI. DILIGENCIA DEL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO**

Anual  
INFORME DEL ART. 129.3 LOP  
(ORDEN EHA/14/2009)  
(2018)  
Fecha: 11/03/2019  
E.UROS

**DILIGENCIA**

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de la Fundación del sector público CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO (indicar el nombre de la entidad) concuerda con la información contenida en las cuentas anuales INDIVIDUALES FORMULADAS (indicar si son cuentas anuales individuales o consolidadas) aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información. (marcar lo que proceda)

Artículo 3

- a. Información relativa al Programa de Actuación Plurianual SI
- b. Liquidación de los Presupuestos de explotación y capital. SI
- c. Información regionalizada de inversiones SI

Artículo 4. Información sobre ejecución de contratos programa SI

Artículo 5. Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación. SI

Artículo 6. Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional SI

Artículo 7. Información sobre garantías recibidas o concedidas SI

Artículo 8. Información sobre personal SI

Artículo 9. Información sobre la Comisión de Auditoría y Control. SI

Artículo 10. Otra información. SI

En SAN ILDEFONSO , a 30 de MARZO de 2019 .

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 81MIB7WEP8PLK5XP en <http://www.pap.minhap.gob.es>



Director

El Secretario

75

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 15EACVZPLKLRDX en <http://www.pap.minhap.gob.es>



**ACTA E3/2019 DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN SP**  
**CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO**

**29 DE JULIO DE 2019**

**(EXTRAORDINARIA A DISTANCIA POR MEDIOS  
ELECTRÓNICOS)**

En La Granja de San Ildefonso, a las 12 horas del día 29 de Julio de 2019, queda válidamente constituido el Patronato de la FSPCNV de manera virtual, al haber acusado recibo del correo de convocatoria la mitad más uno de sus miembros.

La sesión se inicia mediante correo electrónico remitido por la Secretaría del Patronato a instancia de su Presidente, con conocimiento de su Director General, y a través del mismo se abre un plazo de tres días para la recepción de comentarios sobre los asuntos a tratar, asumiéndose el visto bueno implícito de aquellos miembros que no envían respuesta.

Se reúnen de forma virtual las personas que se expresan a continuación, tomándose como criterio la recepción de los diferentes correos recibidos tras el de apertura de sesión:

- **D. Andrés Ortega García.**- Presidente de la Fundación SP Centro Nacional del Vidrio, y Presidente de la FES

*Con derecho de representación/delegación y ejercicio de voto de:*

- **D. Joan Herrera i Torres.**- Director General I.D.A.E. del Ministerio para la Transición Ecológica.

- **D. Francisco Javier López-Escobar Anguiano.**- Delegado Territorial en Segovia de la Junta de Castilla y León

- **D. Irene Núñez Martín.**- Directora General de Comercio y Consumo de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León



- **D. José María Mediero López.**- Secretario Técnico de Infraestructuras de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Cultura y Deporte

*Con derecho de representación/delegación y ejercicio de voto de:*

- **D Román Fernández-Baca Casares.**- *Director General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte*

- **D. Agustín Francisco Sigüenza Molina.**- Director General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

- **Dña. Paloma Ramirez Calle,** actuando como Alcaldesa en funciones del Real Sitio de San Ildefonso

- **D. Ernesto Abati García-Manso.**- Consejero Gerente de Patrimonio Nacional

- **D. Fernando Valdés Verelst.**- Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo

- **D. Juan Tejedor Carnero.**- Director General del Patrimonio del Estado de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda

- **D. Javier Ramos Guallart.**- Director General, como *órgano superior unipersonal de gestión de la Fundación, en virtud de Estatutos*

---

No han contestado al referido correo de apertura de sesión por encontrarse ausentes o haber presentado su renuncia al cargo de Patrono:

- **D. Miguel Ángel de Vicente Martín.**- Presidente de la Diputación Provincial de Segovia





- **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.**- Exconsejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, actual Concejal del Ayuntamiento de Valladolid

- **D. Francisco Javier de Andrés Guijarro.**- Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León

---

El *Orden del Día* propuesto por el Presidente es el siguiente:

***Punto Único:*** - *Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.*

### **SE APRUEBAN POR UNÁNIME CONFORMIDAD**

ADEMÁS, SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES COMO COMPLEMENTO A LA ANTERIOR DECISIÓN:

- **D. Fernando Valdés, Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo**

*“Vista la documentación de la reunión del Patronato de la Fundación Centro Nacional del Vidrio de 29 de julio de 2019, se manifiesta la conformidad al único asunto tratado en el Orden del Día: Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018. Sin perjuicio de ello, se realiza la siguiente observación a las citadas “CUENTAS ANUALES. EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1/01/2018 AL 31/12/2018. F.S.P. CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO”:*

*Dado que la situación actual de la Fundación Centro Nacional del Vidrio es de desequilibrio financiero ya que sus resultados han sido negativos durante dos ejercicios contables consecutivos, como se pone de manifiesto en la Memoria de las Cuentas Anuales presentadas, procede actuar*





*conforme se determina en el art. 96.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que establece:*

*Cuando un organismo público incurra en alguna de las causas de disolución previstas en las letras a), b), c), d) o f) del apartado anterior, el titular del máximo órgano de dirección del organismo lo comunicará al titular del departamento de adscripción en el plazo de dos meses desde que concurra la causa de disolución. Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la comunicación y concurriendo la causa de disolución, el organismo público quedará automáticamente disuelto y no podrá realizar ningún acto jurídico, salvo los estrictamente necesarios para garantizar la eficacia de su liquidación y extinción.*

*En el plazo de dos meses desde la recepción de la comunicación a la que se refiere el párrafo anterior, el Consejo de Ministros adoptará el correspondiente acuerdo de disolución, en el que designará al órgano administrativo o entidad del sector público institucional estatal que asumirá las funciones de liquidador, y se comunicará al Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para su publicación. Transcurrido dicho plazo sin que el acuerdo de disolución haya sido publicado, el organismo público quedará automáticamente disuelto y no podrá realizar ningún acto jurídico, salvo los estrictamente necesarios para garantizar la eficacia de su liquidación y extinción.*

*En consecuencia, se propone que se acuerde en esta reunión que se traslade al titular del Ministerio de Cultura y Deporte, departamento de adscripción de la fundación, que la entidad incurre en la casusa de disolución prevista en el art. 96.1.e) de la Ley 40/2015, a los efectos previstos en el párrafo segundo del citado artículo.”.*

**- D. Juan Tejedor Carnero, Director General del Patrimonio del Estado**

*“Mediante este escrito le transmito mi conformidad a la aprobación de las Cuentas Anuales formuladas.*



*Adicionalmente, le rogaría que conste en el acta mi deseo de que se traslade a los gestores de la Fundación la solicitud de que, en atención a las consideraciones del Tribunal de Cuentas y de la Intervención General de la Administración del Estado en sus informes de fiscalización y de auditoría, en las Cuentas Anuales que se sometan a aprobación del Patronato el próximo ejercicio se procure la incorporación en el Inmovilizado intangible de la mejor estimación disponible del valor razonable del derecho temporal de uso del inmueble cedido por el Ministerio de Cultura y Deporte.”.*

**- D. José María Mediero, Secretario Técnico de Infraestructuras**

*“En primer lugar trasladar mi conformidad a las cuentas formuladas.*

*En segundo lugar y en relación con la observación planteada por el Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, indicar que no es de aplicación el citado artículo 96.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Al haber incurrido en la causa de disolución establecida en la letra e) del artículo 96.1, es de aplicación lo establecido en el punto 3 del mismo artículo, esto es:*

*3. Cuando un organismo público incurra en la causa de disolución prevista en la letra e) del apartado 1, el titular del máximo órgano de dirección del organismo dispondrá del plazo de dos meses, a contar desde la concurrencia de dicha causa, para comunicarlo a la Administración General del Estado.*

*En el plazo de dos meses a contar desde la comunicación a la que se refiere el párrafo anterior, el organismo público, previo informe de la Intervención General de la Administración del Estado deberá aprobar un plan de corrección del desequilibrio. Como parte del mencionado plan de corrección, la Administración General del Estado podrá realizar aportaciones patrimoniales en el ejercicio presupuestario inmediato anterior.*

*El plan de corrección se aplicará en el ejercicio presupuestario en el que se apruebe y en el siguiente. Transcurridos esos dos ejercicios sin que se haya corregido el desequilibrio, el titular del máximo órgano de*





*dirección del organismo lo comunicará al titular del departamento de adscripción en los cinco días naturales siguientes a la finalización del plazo mencionado. Recibida la comunicación, se aplicará lo previsto en el apartado 2, salvo que el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, decida prorrogar la duración del plan de corrección. Si transcurre el citado plazo de cinco días sin que se haya producido dicha comunicación, el organismo público quedará automáticamente disuelto y no podrá realizar ningún acto jurídico, salvo los estrictamente necesarios para garantizar la eficacia de su liquidación y extinción.*

*Por lo que se insta a la Dirección del Museo, con la colaboración del Ministerio de Cultura y Deporte como Departamento de adscripción, a formular a la mayor brevedad posible el plan de corrección del desequilibrio y a su presentación ante la Intervención General de la Administración del Estado.*

*En tercer lugar, me adhiero a la propuesta formulada por el Patrono D. Juan Tejedor Carnero, Director General del Patrimonio del Estado, relativa a la incorporación del activo intangible en las cuentas del ejercicio 2019 resultante de la cesión de uso del edificio de la Real Fábrica del Vidrio.”.*

#### **- D. Ernesto Abati, Gerente de Patrimonio Nacional**

*“En relación con las observaciones formuladas por D. Fernando Valdés y D. Juan Tejedor Carnero:*

- Me adhiero a la propuesta formulada por D. Juan Tejedor Carnero, Director General del Patrimonio del Estado, relativa a la incorporación del activo intangible en las cuentas del ejercicio 2019 resultante de la cesión de uso del edificio de la Real Fábrica del Vidrio.*
- Considero, en relación con la propuesta de D. Fernando Valdés, que – como señala el patrono Sr. Mediero – procede la formulación de un plan de corrección del desequilibrio financiero. La formulación de dicho Plan es una obligación legal, por lo que no es necesario instarlo. No obstante, no tengo inconveniente en que el Consejo*





*apruebe un segundo Acuerdo promoviendo la formulación de dicho Plan (para ello debería ser redactado y distribuido).".*

EN CONSECUENCIA, el Patronato acuerda informar favorablemente el asunto tratado durante la sesión.

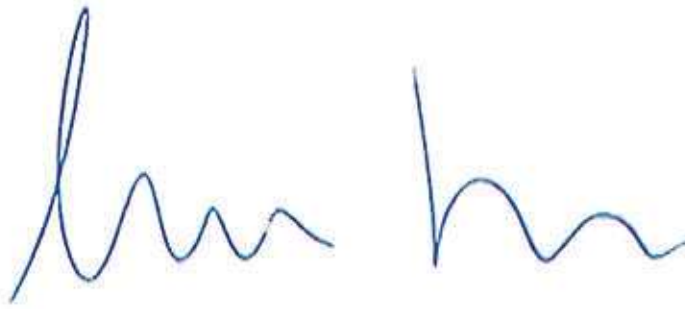
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12'30 horas del mismo día de su inicio.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE



Jesús Hernández



Manuel Andrés Ortega

